Proyecto de Ley N°.....8879/2024-CR



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: ____ Hora: 10:17 AM

**PROYECTO DE LEY N°.....**

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE YANAPATA EN LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO**

La congresista de la Republica que suscribe, **María Antonieta Agüero Gutiérrez** que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario "Perú Libre", en ejercicio del derecho de iniciativa Legislativa previsto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 22 literal c), 75 y 76 numeral 2) del Reglamento del Congreso de la República, presenta a consideración del Congreso de la República el siguiente Proyecto de Ley.

El Congreso de la República

Ha dado la ley siguiente

## FORMULA LEGAL

## LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE YANAPATA EN LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

### Artículo 1. Declaratoria de Interés Nacional

Se declara de interés nacional y de necesidad pública la creación del Distrito de Yanapata, en la Provincia de Yunguyo del Departamento de Puno.

## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

**Única. -** La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la secretaria técnica de Demarcación y Organización Territorial, y el Gobierno Regional de Puno, de conformidad a sus competencias y funciones, realizan las acciones necesarias para el saneamiento, la delimitación y la formalización de la creación del Distrito de Yanapata en la Provincia de Yunguyo del Departamento de Puno.

Lima, setiembre 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/09/2024 16:40:25-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGÜERO GUTIERREZ Maria Antonieta FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/09/2024 16:21:59-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/09/2024 16:40:03-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2024 16:17:51-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2024 12:46:44-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2024 15:07:55-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTALATINO AVALOS Kelly Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2024 15:21:08-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **12** de **setiembre** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 8879/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. **DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO.**

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

## I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

### 1. ANTECEDENTES.

El centro poblado de Yanapata se encuentra en la provincia de Yunguyo, en el departamento de Puno, en la región altiplánica del sur del Perú. Yunguyo es conocida por su proximidad al Lago Titicaca, uno de los cuerpos de agua más altos del mundo y un lugar de gran importancia cultural e histórica tanto para el Perú como para Bolivia.

Yanapata es una comunidad con profundas raíces indígenas, en su mayoría de la etnia aimara, que ha habitado estas tierras durante siglos, mucho antes de la llegada de los colonizadores españoles. El nombre "Yanapata" proviene de dos palabras en quechua: "**YANA**," que significa "negro," y "**PATA**," que significa "lugar elevado" o "colina." Esto hace referencia a las características geográficas del área, destacando la tonalidad oscura de su tierra o sus colinas que, durante la época colonial, la región de Yunguyo, incluida Yanapata, fue sometida al dominio español. los pobladores locales se vieron obligados a trabajar en el sistema de encomiendas y fueron evangelizados por misioneros cristianos, quienes impusieron nuevas costumbres y creencias, aunque muchas tradiciones indígenas lograron sobrevivir en una mezcla sincrética, tras la independencia del Perú en 1821, Yanapata, como muchas otras comunidades rurales en los Andes, experimentó pocos cambios inmediatos. La región continuó siendo predominantemente agrícola, con la economía basada en la agricultura de subsistencia y la ganadería. Con el tiempo, la reforma agraria en el siglo XX y el desarrollo de nuevas políticas gubernamentales ayudaron a mejorar las condiciones de vida de los pobladores, aunque el progreso fue lento y desigual

Hoy en día, Yanapata es un centro poblado que conserva gran parte de su herencia cultural aimara. Las festividades, la música, la danza, y las tradiciones ancestrales son una parte vital de la vida cotidiana. Además, la cercanía al Lago Titicaca y su rico patrimonio cultural lo convierten en un lugar de interés tanto para el turismo rural como para aquellos interesados en la historia y la cultura andina.

1.1- Creación del futuro distrito de Centro Poblado de Villa Yanapata – Yunguyo – Puno, cuenta con los siguientes documentos:

- Acuerdo de Concejo N° 058-2022-CM-MPY/A, de fecha 13 de setiembre del 2022, mediante la cual la Municipalidad Provincial de Yunguyo – Puno, respalda la creación del distrito.

  Que con fecha 10 de agosto del 2022, el conceso regional de Puno declaró mediante [1]acuerdo Regional N° 243-2022-GRP-CRP.

[1]https://www.regionpuno.gob.pe/descargas/consejoregional/acuerdos/2022/ACUERDO%20REGIONAL%20Nro.%20243-2022-GRP-CRP.pdf

ACUERDA. - Artículo Primero. - DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA la creación del Distrito de Yanapata en la provincia de Yunguyo del departamento de Puno ubicado en la zona de fronteriza con el hermano país de Bolivia.

- [2]Ordenanza Municipal N° 004-2023-CM/MPY, que aprueba el reglamento del proceso de adecuación de las municipalidades de centros poblados en funcionamiento de la jurisdicción de la provincia de Yunguyo.

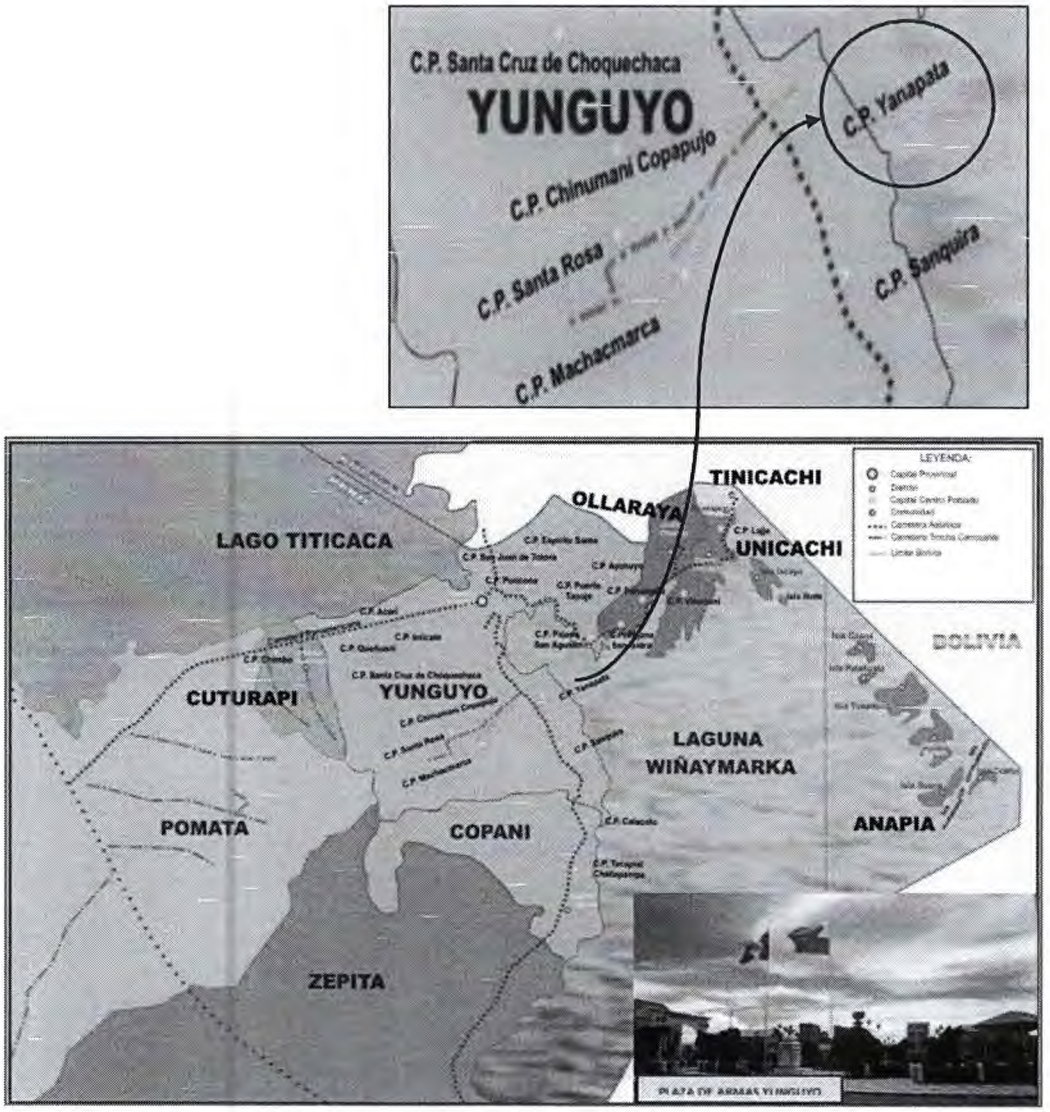


El centro poblado Yanapata tiene una plaza central, y una carretera conecta con la parte baja de Sanquira y el lago Wiñaymarca, la comunidad celebra su fundación como Villa el 26 de mayo y está compuesta por seis barrios: San Roque, Yacachi, Jurana,

[2]https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4398972/Ordenanza%20Municipal%20N%C2%B0%2004-2023-CM-MPY.pdf

Caninsaya, Quyi y Quilli. Su fiesta patronal es el 25 de julio en honor a San Santiago Apóstol, y la danza autóctona es Kalachunchus, el aniversario del centro poblado es el 23 de julio. Cuenta con varias instituciones educativas, un centro de salud, una comisaría, y lugares turísticos como el Cerro Monte Cururu, el mirador del Lago Wiñaymarca, y el socavón San Roque. Las familias Cama y Cruz fueron los primeros habitantes del lugar.

Fotografía Municipalidad C.P Villa Yanapata.

**1.2- Características de la población.**

El centro poblado de alto puno se caracteriza por su población en el sector urbano y sector rural entre hombres, mujeres, niños, niñas, personas de la tercera edad con una población total de 5500 habitantes según padrón electoral. Por otro lado, se caracteriza por las labores que realizan los pobladores como el comercio, profesionales que laboran en instituciones públicas y privadas de la ciudad de puno y trabajo independiente.

Su estructura urbana y rural se conforma de la siguiente forma:

**1.3- En el sector Administrativo – (Cuenta con Municipalidad)**

| Nombre I | Nivel | C.Poblado | Provincia | CIIU | Ruc |
|---|---|---|---|---|---|
| Municipalidad de Centro Poblado Villa Yanapata | Gobierno Local | Yanapata | Yunguyo-Puno | 75113 | 20286036571 |

**1.4- Instituciones Públicas y Privadas.**
**- En el sector educación**

| Nombre IE | Nivel | C.Poblado | Provincia | Ubigeo | Area |
|---|---|---|---|---|---|
| 70243 | Primaria | Yanapata | Yunguyo-Puno | 211301 | Rural |

La Institución Educativa Primaria 70243 de Yanapata comenzó sus actividades en 1942 como Núcleo Educativo Campesino Nº 12, ofreciendo educación ocupacional en diversas áreas como crianza de animales, horticultura y otros. Aún conservan herramientas y materiales de esa época, que serán exhibidos en un museo en proceso de implementación. En 1997, se oficializó su creación y se estableció el 19 de agosto como fecha de aniversario. En 2018, la institución contaba con 30 estudiantes, tres maestros, un directivo y un personal de servicio

| Nombre IE | Nivel | C.Poblado | Provincia | Ubigeo | Area |
|---|---|---|---|---|---|
| 293 | Inicial-Jardin | Yanapata | Yunguyo-Puno | 211301 | Rural |

La Institución Educativa Jardín 293 se encuentra en el poblado de Yanapata, ubicado en la provincia de Yunguyo, en la región de Puno, Perú. Esta institución es supervisada por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Yunguyo, que es la entidad encargada de gestionar y supervisar las instituciones educativas en su jurisdicción. La UGEL Yunguyo forma parte de la Dirección Regional de Educación (DRE) de Puno, que es el órgano regional responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas en la región.

| Nombre IE | Nivel | C.Poblado | Provincia | Ubigeo | Area |
|---|---|---|---|---|---|
| 71009 | Primaria | Yanapata | Yunguyo-Puno | 211301 | Rural |

La Institución Educativa Pública Primaria de Menores Nro. 71009 de Santa Lucía fue creada el 17 de julio de 1957 como la Escuela de Varones Nº 880. Está ubicada en la Avenida Ciro Venero Nº 019 en Santa Lucía. Su primer director fue Francisco Mendoza Poma, seguido por varios otros directores. Actualmente, la escuela tiene 18 secciones de 1º a 6º grado, con 463 estudiantes y un equipo de 18 docentes de aula, un docente de Educación Física, un docente de innovación pedagógica, dos administrativos y un director encargado. La comunidad escolar, con el apoyo de padres e instituciones, trabaja en la mejora de la infraestructura y recursos educativos.

| Nombre IE | Nivel | C.Poblado | Provincia | Ubigeo | Area |
|---|---|---|---|---|---|
| 467946 | Secundaria | Yanapata | Yunguyo-Puno | 211301 | Rural |

El colegio "JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO" es una institución educativa pública, creada el 30 de marzo de 1983. Está ubicada en Yanapata, en el distrito de Yunguyo, provincia de Yunguyo, departamento de Puno. Es un centro educativo mixto que funciona en horario de mañana

- **En el sector de Seguridad Ciudadana**
  **Cuenta con una [3]Comisaria PNP – Villa Yanapata**

[3] https://www.facebook.com/photo?fbid=897228175779772&set=pcb.897228499113073

- **En el sector salud**
  **Centro de Salud de Yanapata**

| | | |
|---|---|---|
| Region | Puno | Las principales vias son: la via distrital 130, las vias conectoras que conducen a villa yanapata y las vias locales como calle nueva.<br>El establecimiento de Salud está ubicado al lado Noroeste a una cuadra de la plaza de yanapata y a dos cuadras de la Municipalidad, colinda con la iglesia y el CEI Yanapata, accediento por la calle nueva. |
| Provinvia | Yunguyo | |
| Distrito | Yunguyo | |
| Localidad | Centro Poblado Villa Yanapata | |

1.5- **Centros Turísticos.**El centro poblado de Yanapata, ofrece riqueza turística con vistas panorámicas desde el Apu Muntucururu y el lago [4]Wiñay Marca, incluyendo la isla de Anapia y lugares de Bolivia.

[4] https://pachamamaradio.org/yunguyo-lugares-turisticos-del-cp-de-yanapata-ya-estan-en-los-ojos-del-mundo/

En la cima del cerro también se encuentra un túnel que conectaría a una de las iglesias del distrito de Pomata, provincia de Chucuito-Juli, y además se considera un lugar de turismo de energía estelar en las noches. Otro atractivo turístico que ofrece el corredor, es el templo ceremonial Jurana Pata, donde se pueden observar cinco monolitos de piedra y un hermoso lugar túnel y la playa del sector San Roque del referido centro poblado.

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Como muchas comunidades rurales en el Perú, el Centro Poblado de Yanapata enfrenta desafíos relacionados con el acceso a servicios básicos, la educación, y las oportunidades económicas. Sin embargo, el fortalecimiento de la identidad cultural y los esfuerzos por desarrollar el turismo sostenible están ayudando a mejorar las perspectivas de futuro para sus habitantes.
Problemas Identificados:

a) **Infraestructura y Servicios Básicos**.
**Acceso al Agua Potable:** Evaluar la disponibilidad y calidad del agua potable. Muchas comunidades en zonas rurales enfrentan problemas con el suministro de agua

b) **Energía Eléctrica**: Verificar si hay acceso constante a energía eléctrica y si las instalaciones existentes son adecuadas.

c) **Vivienda:** Analizar las condiciones de las viviendas, incluyendo la disponibilidad de materiales adecuados y la seguridad estructural

d) **Servicios de Salud:** Identificar la existencia de centros de salud y el acceso a atención médica, así como las principales enfermedades que afectan a la población.

e) **Educación:** Examinar la disponibilidad de instituciones educativas y la calidad de la enseñanza, además de la tasa de analfabetismo o deserción escolar

f) **Economía Local, sobre sus fuentes de ingreso:** Analizar las principales actividades económicas de la población, como la agricultura, ganadería, comercio, etc.

g) **Mercado y Comercio:** Evaluar las oportunidades para el comercio local y la posibilidad de acceso a mercados más grandes.

## 3. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD, VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD

la creación del Distrito de Yanapata no solo responde a una demanda histórica de su población, sino que también es una medida estratégica para mejorar la gestión pública, optimizar la asignación de recursos y garantizar el desarrollo sostenible de una comunidad con un alto potencial de crecimiento.
La Ordenanza Municipal N° 004-2023-CM/MPY, establece reglamentar los procedimientos y requisitos para la adecuación de las Municipalidades de Centros Poblados en funcionamiento de la Jurisdicción de la Provincia de Yunguyo, en el marco de lo dispuesto en el articulo 128 de la Ley 27972, Ley

Orgánica de Municipalidades, modificado por el artículo 2° de la Ley 31079, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto de las Municipalidades de Centros Poblados, modificada por la Ley 30937, y la Ley 28440, Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados.

Finalmente, Las autoridades y los pobladores del centro poblado de Yanapata, ubicado en la provincia de Yunguyo, están llevando a cabo una intensa labor de promoción del corredor turístico de Wiñay Marca, también conocido como "pueblo eterno". Este esfuerzo tiene como principal objetivo transformar la región en un destino atractivo para el turismo, no solo a nivel local y nacional, sino también internacional.

## 4. ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO

El marco normativo analizado establece sobre una iniciativa de creación declarativa de la fundamentación de las normas que prevalecen en la organización territorial y administrativa del país.

- Constitución Política del Perú
  Artículo 1910: Establece que los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía es fundamental para la creación de nuevos distritos, ya que permite una gestión local más eficiente y cercana a las necesidades de la comunidad
- Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972)
  Artículo 4°: Detalla que las municipalidades tienen la facultad de proponer la creación de distritos y centros poblados, con el objetivo de mejorar la administración y prestación de servicios públicos. Artículo 6°: La alcaldía es el órgano de ejecución del Gobierno Local y tiene la facultad de ejercer actos de administración y gobierno.

- Ley de Demarcación y Organización Territorial (Ley 27795)
  Establece los procedimientos y requisitos para la creación de nuevos distritos y otras divisiones territoriales en el Perú. Incluye criterios como la población mínima, territorio específico, disponibilidad de servicios básicos y viabilidad económica
- Ley de Bases de la Descentralización (Ley N° 27783)
  Desarrolla la estrategia de descentralización del Estado en materia administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal. Crea el Consejo Nacional de Descentralización (CND) y establece las normas para una organización del Estado en forma democrática y descentralizada, asignando competencias específicas a los gobiernos regionales y locales
- Acuerdo Regional N° 243-2022-GRP-CRP.
  Declarado por el Consejo Regional de Puno, este acuerdo reconoce la necesidad y el interés público en la creación del Distrito de Yanapata. Este documento formaliza el respaldo regional y compromete al Ejecutivo Regional a coordinar con la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de ministros para llevar a cabo las acciones necesarias

- Resolución de Alcaldía N° 194-2023-MPY/A
  Emitida por la Municipalidad Provincial de Yunguyo, esta resolución aprueba la conformación de la Comisión de Nomenclatura, encargada de

la asignación y ratificación de la nomenclatura vial, garantizando una correcta organización y planificación territorial.

## II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La propuesta legislativa presentada no contraviene la Constitución ni el marco legal actual;

**El objetivo:**

a) Es declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del Distrito de Yanapata en la Provincia de Yunguyo.
b) La iniciativa se basa en los artículos [5]188 y 189 de la [6]Constitución Política del Perú, así como en la Ley Marco de Descentralización y la Ley de Demarcación y Organización Territorial.
c) La aprobación y promulgación de esta ley no implicará ningún gasto adicional para el Estado.
d) La creación del nuevo distrito se llevará a cabo conforme a la normativa nacional, sin contravenir el ordenamiento jurídico vigente ni entrar en conflicto con otras normas aplicables.
e) La implementación de esta norma no requerirá modificar ni derogar ninguna disposición legal existente en nuestro sistema jurídico.

La propuesta legislativa busca fortalecer la estructura administrativa y promover el desarrollo local sin generar conflictos normativos.

## III. ANÁLISIS DE COSTO – BENEFICIO

La propuesta legislativa no generará gastos significativos adicionales, ya que es declarativa de interés nacional y se centra en una redistribución eficiente de los recursos hacia sectores públicos que son desatendidos, es crucial para el crecimiento del país en la cual Mejorará aspectos sociales, culturales, turísticos y económicos del Centro Poblado de Villa Yanapata, en la Provincia de Yunguyo, Región Puno.

La creación del nuevo distrito contribuirá a la descentralización, esencial para el desarrollo integral del país, según el artículo 188 de la Constitución

## IV. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA

La iniciativa legislativa contenida en el Proyecto de Ley que se presenta está alineada con la Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones 2023-2024, aprobado con Resolución Legislativa del Congreso N° 002- 2023-2024-CR de fecha 17 de octubre de 2023.

## V. VINCULACIÓN AL ACUERDO NACIONAL

El objetivo de consolidar la democracia y el Estado de Derecho en el Perú es fundamental para garantizar la gobernabilidad, la justicia y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos, en este marco, se busca fortalecer las instituciones democráticas, promover la participación ciudadana y asegurar la independencia de los poderes del Estado.

---

[5] Articulo 188.- La descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país

[6] https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/196158-constitucion-politica-del-peru

El Estado de Derecho es la base sobre la cual se deben establecer las normas y regulaciones que rigen la vida en sociedad, asegurando que todos los ciudadanos, independientemente de su posición, sean iguales ante la ley.

1. [7]**POLÍTICA N° 8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.**

La descentralización es una herramienta clave para lograr un desarrollo más equitativo y sostenible en el país. Esta política tiene como objetivo transferir competencias, recursos y responsabilidades desde el gobierno central hacia los gobiernos regionales y locales. De esta manera, se busca que cada nivel de gobierno cuente con la capacidad y autonomía necesaria para responder de manera más efectiva a las necesidades y demandas de la población, respetando las particularidades de cada región.

La descentralización política implica fortalecer la representación y participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones a nivel local y regional, promoviendo una democracia más cercana y directa. La descentralización económica busca una distribución más equitativa de los recursos y la creación de oportunidades de desarrollo económico en todas las regiones del país, disminuyendo las brechas entre zonas urbanas y rurales. Finalmente, la descentralización administrativa se refiere a la transferencia de competencias y recursos para la gestión pública, permitiendo una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos.

2. **Tema 27. REGULACIÓN REFERIDA A LA DESCENTRALIZACIÓN Y FUNCIONES EN LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO**

a) La regulación de la descentralización y las funciones en los distintos niveles de gobierno es esencial para garantizar la correcta implementación y funcionamiento de la descentralización en el Perú. Esta regulación establece los marcos legales y normativos que definen las competencias, responsabilidades y atribuciones de los gobiernos regionales y locales en relación con el gobierno central.

b) Busca asegurar una distribución clara y equilibrada de competencias entre los distintos niveles de gobierno, evitando duplicidades y superposiciones que puedan generar ineficiencias. Además, la regulación debe contemplar mecanismos de coordinación y cooperación entre los diferentes niveles de gobierno para garantizar la coherencia en la implementación de políticas públicas y el uso eficiente de los recursos.

c) La regulación también debe establecer mecanismos de supervisión y control que aseguren la rendición de cuentas de los gobiernos regionales y locales, así como la participación activa de la ciudadanía en los procesos de fiscalización y evaluación de la gestión pública. Esto es fundamental para fortalecer la transparencia y combatir la corrupción, elementos esenciales para el desarrollo de una democracia robusta y un Estado de Derecho efectivo.

[7] https://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2024/01/Politicas_de_Estado_2023.pdf